

Más de 76.000 hogares madrileños con recursos limitados reciben apoyo económico

La Comunidad destinó más de 381 millones de euros a hogares con bajos ingresos en 2017

- 168 millones se destinaron a Renta Mínima de Inserción y más de 213 millones a pensiones no contributivas y ayudas asistenciales
- El 61 % de los perceptores de Renta Mínima de Inserción son mujeres
- El 38,7 % de las pensiones no contributivas se destinan a personas con invalidez o discapacidad

19 de mayo de 2018.- La Comunidad de Madrid realizó durante el año 2017 aportaciones económicas por encima de los 381 millones de euros a hogares con bajos ingresos de la región, concretamente 168 millones de euros en concepto de Renta Mínima de Inserción (RMI) y más de 213 millones destinados a pensiones no contributivas y otras ayudas económicas asistenciales.

En 2017, 40.615 personas fueron beneficiarias de pensiones no contributivas, de las cuales un 38,7 % las recibieron a causa de invalidez o discapacidad y un 61,3 % lo hicieron por haber alcanzado la edad de jubilación sin derecho a pensión contributiva, especialmente en el caso de mujeres que no han cotizado o lo han hecho en un tiempo inferior al que marca la ley. La cuantía máxima de la pensión no contributiva para un beneficiario es de 5.164,60 euros anuales.

En cuanto a la Renta Mínima de Inserción, el número de hogares que percibieron ayudas en 2017 ascendió a 35.483, lo que supone una población de 117.420 personas. La cuantía media mensual de esta renta es de 468 euros, que pueden aumentar hasta 735,90 euros, en función de la composición familiar, alcanzando como máximo la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional.

Una de las características más relevantes de los perceptores de Renta Mínima de Inserción es su género, ya que mayoritariamente se trata de mujeres. Del total de beneficiarios, un 61 % fueron mujeres en 2017, frente al 39 % de hombres. Por otra parte, más de la mitad de los perceptores tienen menores a su cargo (56,65 %), siendo mayoritariamente familias monomarentales o parejas con menores.

En cuanto a su edad, la de los titulares de Renta Mínima de Inserción se sitúa en una media de 44 años. Sólo un 4,2 por ciento de las personas beneficiarias

es menor de 25 años. Las mujeres beneficiarias son, en promedio, más jóvenes que los hombres: 42,3 años, frente a los 46,7 años de los hombres.

Por otra parte, en cuanto al nivel educativo, más de un 6 % de las personas perceptoras de RMI no sabe leer ni escribir; la mitad de los perceptores cuentan con un nivel de instrucción inferior al Graduado Escolar, un 28,2 % posee este título y sólo un 21,15 % ha realizado estudios por encima de dicho nivel.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2016-2021

El Gobierno regional puso en marcha hace algo más de un año la primera Estrategia de Inclusión Social de la región, que cuenta con un presupuesto de 2.866 millones y 135 medidas, entre las que se encuentra la creación de la Carta de Derechos Sociales y la historia social integrada.

El objetivo principal de esta estrategia es dar una respuesta eficaz ante situaciones de exclusión social y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, a través de políticas y medidas sociales más activas e integrales. Para ello se va a realizar un diagnóstico profundo de las actuales necesidades sociales de los colectivos más vulnerables.

Este plan está dividido en cuatro ejes: el eje I está dirigido al desarrollo de políticas inclusivas, como fórmula para prevenir las desigualdades; el eje II contempla el refuerzo de los servicios sociales y el apoyo a las personas excluidas, promoviendo servicios y medidas específicas para atender las necesidades de las personas con una perspectiva reparadora; el eje III asegura las mejoras organizativas para la mejora de la eficiencia, planteando mejoras tanto en los aspectos normativos como en los procedimentales; y el eje IV reforzará la participación activa y gobernanza, partiendo de la necesidad de implicar activamente a todos los actores en las políticas de inclusión social.

La estrategia cuenta con medidas especialmente orientadas al impulso de las acciones de empleo e innovación que favorezcan la contratación de desempleados de larga duración, personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables.